

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXXVIII

15 PLIEGOS 75 CENTOS
Teléfono núm. 7

Almería, provincia, un trimestre.
Extranjero.

ALMERIA. Jueves 8 de Abril de 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 63 y 64. Los sueldos se reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde.
Agrupación de 40 céntos de pta. línea en la 1.ª plana, 30 id. en la 2.ª y 15 id. en la 3.ª. Para los suscritores en el extranjero.

Num. 11.200

NUMERO SUAVIZADO 5 CENTOS
Teléfono núm. 7

Consulta gratis

PARA
Enfermedades del Pulmon, Estómago, Hígado e Intestinos.
Diaria: de 9 a 11 de la mañana.
Glorieta San Pedro número 3, principal, derecha.

Pianos-Arpas-Harmonios.

M. NAVAS.
Rambla Catalana, 77. Fuenccarral, 23, BARCELONA MADRID.
UNICO REPRESENTANTE EN ESPAÑA DE LOS MARAVILLOSOS
Stsinvay-Ronisch-Erad
Proveedores de la Real casa, aristocráticos salones, artistas eminentes y grandes concertistas.
Pianos superiores, mejores y mas baratos que en los demás establecimientos
Unico representante correspondiente en Almería y su provincia D. Luis Sanchez Lopez, fundador y director del Sexteto Sanchez. Almería, Marco, 12.

GUANO de pescado

A. M. Cazorla,
ALMERIA.

DENTISTA.

Toribio Alvarez,
(SUCESOR DE GONZALEZ VERA)
Príncipe, 42.

No hay mejor cognac que el de Jimenez Lamothe, Málaga, (Manzanares)

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Ayer lo decíamos en nuestra sección local: el presupuesto municipal es una desdicha, tan grande, por lo menos, como la que sufrimos este año.

Y decimos, por lo menos, porque en la comparación, vamos a salir perdiendo este año.

Se ha hecho un presupuesto igual, casi idéntico al vigente; si malo es este, el venidero no le va en zaga; pero llevamos en esta la desventaja de que tenemos menos ingresos.

Hay que comenzar a pagar des-

de primero de Julio cuarenta mil pesetas al Mercado de intereses y amortización de esa obra; habrá que darle a la Hacienda cerca de cincuenta mil pesetas por la diferencia entre el actual cupo de consumos y el nuevo que se le ha impuesto y ha sido aceptado y digamos, si contando con los mismos gastos y teniendo en cambio diez y siete ó diez y ocho mil duros menos podrán satisfacerse todas las atenciones municipales.

Esto lo saben los concejales y hasta lo han dicho en sesión y sin embargo aún hay quien vote un presupuesto ruinoso, que se saldará con más déficit del que aparece en el papel—porque el papel lo resiste todo—y que no podrá cubrir ni aún los mismos arbitrios extraordinarios!

Y claro es, que como en buena aritmética que no sea municipal, dos y dos siempre serán cuatro, el dinero que falta hará imposible la vida económica del Ayuntamiento y se cubrirán unas atenciones a expensas de las otras.

No se hacen obras municipales, ni expropiaciones, ni ornato, ni nada realmente útil a Almería y nosotros afirmamos sin temor a equivocarnos, que no haciéndose ahora nada, menos, mucho menos se hará desde primero de Julio.

Y esto, apesar de tener buena voluntad, un Alcalde en ese presupuesto, será un prisionero de los desaciertos de los demás, un nuevo ordenador de pago para lo inútil, que no podrá disponer de una peseta para lo necesario.

Para Almería, la cantidad asignada en los presupuestos para obras y expropiaciones, es un grano de arena. Una población que hay que hacer de nuevo, reformando lo antiguo y abriendo nuevas vías, necesita disponer por lo menos de cincuenta mil pesetas para cada una de estas partidas y aún así, nos parece poco. Pues ni aún la mitad de ella existe en los presupuestos y en cambio se aproxima, sino excede, de un millón de reales, lo que gasta en personal, gasto muy justo contenido dentro de ciertos límites y siempre que no se haga, como se hace, a expensas de los gastos necesarios arriba apuntados.

Y resultará que como hay personal de más y obras de menos; gastos de más e ingresos de menos, el personal cobrará con difi-

cultad cuando cobre, y las obras no se harán por falta de ingresos, y error conocido de cálculo, que los concejales hacen sufrir al papel, porque saben que lo resiste todo.

Las chochecos del «chino viejo».

Máximo Gómez ha enviado al *New York Herald*, por mediación del correspondiente de dicho periódico, el siguiente mensaje al pueblo norteamericano:

«Decid al pueblo de los Estados Unidos que el v. j. Gómez se encuentra aquí, en Los Hoyos, columpiándose tranquilamente en una hamaca, mientras los soldados españoles se bucean en vano por esos campos. No aceptaré el combate hasta que, tenga medios bastantes para hacer frente a mis tropas. Decid también que las tropas de España están hostilizadas consistentemente por mis valientes, de tal modo que las columnas españolas jamás saben donde parten los disparos. Mi único plan es huir todo encuentro con fuerzas superiores, obligando a las por consecuencia a refugiarse en las ciudades.

Ha hecho vestir con un uniforme semejante al mío a un oficial, encargándole que monte mi propio caballo y se haga visible constantemente ante las líneas enemigas. Obediendo mis órdenes, ese oficial engaña con su presencia a las tropas, haciéndolas creer que soy yo quien está al frente de las partidas.

Sus instrucciones son acercarse a las columnas, hacer fuego y desaparecer en seguida en las selvas de Santa Teresa.

De ese modo he tenido engañado al enemigo durante una semana.

Ordeño tenerme a su alianza, en tanto yo me encontrara convenientemente a gran distancia. El otro v. j. Gómez.

En cambio, no ignora ninguno de sus movimientos, pues el spongo de un buen servicio de espías.

Ahí tienen nuestros lectores lo que se le ocurre al *generalísimo* mientras se balancea dulcemente en su hamaca.

Por teléfono

Madrid 6.
Se ha ordenado el inmediato regreso a sus respectivas provincias a los gobernadores civiles que se encuentran con licencia en esta corte.

Madrid 6.
Los estudiantes de Atenas han felicitado telegráficamente a los estudiantes catalanes por los éxitos del ejército español en Filipinas.

Madrid 6.
En el Museo nacional de Pinturas se ha descubierto el robo de un cuadro de Murillo.

Se ignora el autor del hecho y el paradero de la alhaja. Para descubrirlos, se están practicando indagaciones.

Madrid 6.
El Sr. Cánovas desmiente que haya negociaciones para la paz en Cuba. Dice que no pactará con los insurrectos nada, sino se someten.

Algunos políticos de Cuba de alguna importancia, han conferenciado con varios cabecillas.

Madrid 6.
Se ha aplazado para el próximo mes de Mayo, la apertura del congreso internacional de higiene que ha de celebrarse en Madrid.

Madrid 6.
En la Catedral de Sevilla se ha cantado un solemne Te Deum en acción de gracias por las victorias de nuestras armas en Filipinas.

También se ha celebrado en dicha capital una gran manifestación escolar. Secundados por un numeroso público, los estudiantes han recorrido las calles de la población con músicas y banderas, vitoreando a España, al Ejército y a la Regente y a los generales Polavieja y La chambre con gran entusiasmo patriótico.

Un buen español.

Dicen de Buenos Aires que en ocasión de hallarse en una taberna de aquella capital el joven Matias Indart, natural de Tafalla (Navarra), varios argentinos de los pocos que simpatizan con los insurrectos cubanos, se acercaron a él invitándole a que gitara «Viva Cuba libre».

—Yo sólo puedo decir «Viva España! Viva Cuba española!»—contestó Indart.

Entonces todos se abalanzaron a él: unos le abofetearon, otro disparó un tiro que por fortuna no hirió al joven navarro, y por último comenzaron a escar navajas para dar muerte a Indart.

Esas aunque no tenía armas, no se arredró un solo instante, y demostrando que no en balde era hijo de un país que tiene el valor por patrimonio, se arrojó sobre uno de los argentinos, le arrebató la navaja, cortándose cuatro dedos de una mano y con ella le dió muerte.

Los otros, al ver el arrojo y la serenidad del muchacho, se pusieron en fuga para no correr la misma suerte que su compañero.

Entre la colonia española de Buenos Aires se ha abierto una suscripción en favor de Indart, el cual se hallaba en el hospital muy bien atendido.

De esperar es que el valiente navarro será abusado por los tribunales argentinos, toda vez que obró en defensa y en lucha contra varios.

SECCION MINERA

Segun parece hay varios registros mineros solicitados en los terminos de Carboneras, Mojacar y Torre, que solo esperan para dar comienzo a los trabajos de exploracion y explotación, la demarcacion oficial que ha de hacer la Comision de ingenieros que segun nuestras noticias, no debe tardar, teniendo para ello en cuenta que la última expedicion fué en el mes de Agosto anterior.

Son cada día mas satisfactorias las impresiones que recibimos del estado de los trabajos en la mina «Volcanos» en el paraje de la Belta término de Mojacar, pues en las varias explotaciones que se vienen practicando por los nuevos arrendatarios, se han descubierto varios filones de mineral de hierro que pasaron ignorados en la explotación que hace años llevó a cabo la sociedad propietaria.

—Sigue trabajándose con gran actividad en las galerías que se han hecho en la mina «Isabel» situada en la Belta, término de Torre, para reconocer el nuevo y potente filon descubierta hace pocos dias.

Se espera la llegada de su arrendatario D. Carlos B. Ishaen para proceder a la explotación de dicho filon.

provincial, si el motivo de la suspensión fuere haber recaído el acuerdo en asuntos positivamente extraños a la competencia municipal ó haber infringido las leyes.

Los Gobernadores civiles podrán suspender los acuerdos de las Corporaciones municipales y amonestar, apercibir, multar ó suspender a sus individuos cuando traspasen el límite de la competencia municipal.

Para la destitución gubernativa de Alcaldes y Concejales, en los casos que la ley determine, el Gobernador general deberá oír previa y necesariamente al Consejo de administración.

Todo individuo de Corporación municipal que hubiese dictado providencia ó votado acuerdo lesivo para los derechos de particulares, será responsable de indemnización ó restitución a los perjudicados ante los Tribunales que, según los casos, sean competentes, mientras tal responsabilidad no quede extinguida con sujeción a las reglas ordinarias del derecho.

En los asuntos definidos como de la privativa competencia municipal, cada Ayuntamiento gozará de toda la libertad de acción compatible con la obediencia a las leyes y con el respeto a los derechos de los particulares.

Para que los Ayuntamientos y las Juntas de Asociados designen los recursos y arbitren los

vigentes en la isla, quedarán modificadas en cuanto sea menester para los fines siguientes:

Las cuestiones relativas a la constitución de los Municipios, agregación, segregación y deslinde de términos municipales, serán resueltas por el Consejo de administración, previo informe de la Diputación provincial respectiva.

También quedará modificada la ley Provincial en todo aquello en que estas bases atribuyen la competencia al Consejo de administración.

Las cuestiones relativas a la constitución de los Ayuntamientos, incidencias de elecciones, capacidad de los electores y demarcaciones, serán resueltas por la Diputación Provincial.

Serán Alcaldes los Concejales elegidos por los Ayuntamientos, mientras el Gobernador general no estime oportuno nombrar otro miembro de la Corporación. Los Alcaldes ejercerán, además de las funciones activas de la administración, como ejecutores de los acuerdos de los Ayuntamientos, la representación y delegación del Gobierno.

En todo caso de suspensión gubernativa de acuerdos municipales, el asunto pasará desde luego a conocimiento del Tribunal ordinario, si la suspensión hubiere sido acordada por razón de delincuencia, ó a conocimiento de los Gobernadores civiles, previo informe de la Diputación

Los Jueces municipales electos deberán reunir las condiciones que exige en la isla de Cuba la legislación vigente.

BASE IX. El Consejo de Administración respetará los actuales contratos en todos los servicios del Estado y de la Hacienda de la isla, que podrá renovar ó desechar a la terminación de los mismos.

Queda facultado el Consejo de Administración para aplicar la ley de Tesorerías de la Península, concertándose con el Banco Español de la isla de Cuba.

Queda facultado igualmente el Consejo para contratar ó encargarse a dicho Banco Español la recaudación de las rentas, con la aprobación necesaria del Ministro de Ultramar.

BASE X. Un decreto especial, de que en todo caso se dará cuenta a las Cortes, contendrá las disposiciones convenientes para el mantenimiento del orden público y para reprimir cualquier intento de separatismo que en lo sucesivo pudiera repetirse, sea cualquiera el medio que se emplee.

ARTICULO 2.º

El Gobierno reunirá en un solo cuerpo las precedentes Bases y las de la ley de 16 de Marzo

-Durante la pasada semana se han depositado en las playas de Garrucha 4 910 toneladas de hierro y se han embarcado para Londres 6.960.

El capitán Sanchez Arrojo.

Del Diario de Manila, de 24 de Febrero copiamos la siguiente relación de un héroe de Mindanao, que por un verdadero milagro volveremos a ver entre nosotros, pues debe regresar a la Península con el general Polavieja, convertido en un gloriosísimo inválido, amputada la mano derecha, destrozadas ambas piernas y una de ellas en grave peligro todavía, adherido uno de los ojos a su órbita por medio de costuras y aglutinantes y hasta 20 heridas más en el resto del cuerpo.

Tal es lo que queda del joven Sánchez Arrojo, capitán de la compañía disciplinaria que se sublevó en Mindanao, manteniendo a sus jefes europeos, excepto el de que habíamos, a quien dejaron por muerto, y que aun así con sus acertadas medidas impidió que la rebelión se extendiera a las restantes fuerzas disciplinarias, poniendo de este modo en peligro la conquista de Mindanao que tantos ha traído sobre el Archipiélago filipino.

Hé aquí lo que dice el Diario de Manila en un artículo que titula Muertos y vivos:

«Lo mismo puede figurar entre los primeros que entre los segundos, por muerto quedó, y si vive, bien puede atribuirse a milagro. En Sanchez Arrojo encaja mejor que en ningún otro el dictado de resucitado.»

«Y con tal título entiéndase que es venido al mundo de la gloria, del sacrificio, de la heroicidad, por providencial suceso en el que debió morir veinte veces, y si no lo hizo fue porque su alma, de temple inconcebible, se aferró a lo que de su cuerpo dejaron los desalmados asesinos de Mindanao, los fieros disciplinarios, que cambiando la dirección noble de las armas que les rehabilitaba; en vez de contener a la chusma mora, despedazaron al grupo cristiano que les mandaba, enviteciéndose más con la generosa é inocente sangre derramada.»

«Sánchez Arrojo murió acorralado de heridas, á pesar de probar con hechos lo bien que encaja en él su segundo apellido. Cuando los foragidos abandonaron el fuerte Victoria, creían dejar tras sí una informe masa humana, completamente sin vida; cuando llegaron al fuerte los primeros auxilios, una impresión de horror sobrecogió á los recién llegados, trocada bien pronto en respetuosa admiración; entre tanto muerto y herido inanimado, sobresalía lo que quedaba de Sánchez Arrojo, sentado sobre una mesa, chorreando sangre, cruzadas sus acuchilladas piernas, medio envuelto en una tohalla empapada en sangre en su herido cuerpo, colgando un brazo inútil por su rotura y llevando con el otro á la boca un cigarrillo con imperturbable serenidad. Daban deseos de prosternarse ante tanta y tan horrible grandeza.»

«La ciencia recompuso lo que destruyó la barbarie, y hoy tenemos hombre; mejor dicho, tenemos héroe; una de esas figuras ante las que se descubre quien las encuentra en su camino, porque Sánchez Arrojo, ese inválido de cuerpo roto, pero de espíritu entero, viene á ser para los españoles como esas banderas que admiramos en los templos, hechas girones y acusando en cada una de sus hilachas un timbre glorioso para la Patria.»

Notas cómicas.



Mesa puesta.

-Sr. Don... Ya recordará Vd. que soy el recomendado de Don... de quien habré recibido tres ó cuatro cartas para que me dé un destino.

-Si, pero ha llegado Vd. tarde. -¿Cómo tarde? Si está la mesa municipal puesta y han aumentado de un modo extraordinario, el número de cubiertos (ó sea de credenciales) para este banquete.

-Pues ahí verá Vd.

-Sin embargo, lea Vd. esta carta...

-No se gansen Vd. Se han aumentado exageradamente las plazas para dar gusto á los amigos y aún quedan más de la mitad por colocar; digo más; si todo el presupuesto lo dedicáramos á empleados aún faltarían destinos y sobrarían un montón de cartas de recomendación no atendidas y un gran número de amigos descontentos.

-Y para eso, se ha puesto la mesa con tanto lujo!

La Gaceta.

DIA 4

Marina.-Reales decretos de personal.

Hacienda.-Reales órdenes concediendo franquicia del impuesto del tráfico para los carbonos de cok hayan de introducir en sus fábricas las personas que lo tienen solicitado.

BOTICA CENTRAL DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO 15 -REAL- 15 Almería.

AZUFRE SUBLIMADO Clase superior sacos de 46 kilos

Depósito exclusivo en la provincia: J. G. Egea, Grandes almacenes de San Luis. Malscón Alto ALMERIA.

HOTEL DE LONDRES.

—Gloriosa de San Pedro—

Menú para hoy jueves 8 de Abril.

ALMUERZO (de 10 y 1/4 á 1.)

- Paella á la valenciana. Huevos al gusto. Salmonetes al horno sales holandesa. Calamares fritos. Bistek y chuletas con patatas. Criadillas y rifones saltados. Quesos, Valdepeñas y postres. COMIDA (de 6 á 8 de la noche.) Escudella. Filetes de pescada á la milanesa. Chuletas á la papillot. Judías verdes al ali-oli. Pollos asados y ensalada. Dulce «Fan de Naranja». Vinos de las principales marcas. Cubiertos, 3'50 pesetas.

Probad el excelente cognac de Jimenez Lamothe, único que goza de merecida fama.

GACETILLAS

Ingratitud.

Causa pena leer nuestros telegramas de ayer.

El cabecilla Julio Sanguily, preso en la cárcel de la Habana, por el cual como americano, gestionó el Gobierno de Washington y España la conmutación de la pena por la de destierro bajo su palabra de caballero de que jamás se mezclaría en la insurrección, ha emprendido otra expedición á Cuba, expedición que le ha salido frustrada, pero que demuestra el grado de perversidad de Sanguily y su falta de caballerosidad y agradecimiento.

Soherman, que lo ha comprendido así, lo censuraba hace días y le negaba la protección del Gobierno, y según las noticias telegráficas de ayer, se ha publicado en los Estados Unidos el documento en el que se obligaba á no atentar contra España á cambio de su libertad y el Gobierno de aquella Nación, le ha quitado la naturalización cubana para que no la invoque y desprestigie mas.

El Gobierno estará arrepentido de haber sido generoso con Sanguily y de haber servido de lección para el presente caso de Rius Rivera á quien debe seguir Consejo de guerra y fusilarlo si, como creemos, de él resultan cargos contra el cabecilla, porque de otra suerte no conseguiremos dar ejemplo de energía, ni estamos bajo la presión del Gobierno americano. Actitud poco alocosa para Nación tan altiva como España.

La Comisión de Almería.

Segue en Madrid la Comisión de la Diputación provincial de Almería, gestionando el pago de los estudios del ferrocarril.

Según nuestro telegrama de ayer, la comisión ha visitado el Escorial y ha seguido haciendo visitas á los Ministros entre ellos al de Gracia y Justicia.

También he constatado las pretensiones, que han sido objeto de sus gestiones en los pasados días dirigiendo una exposición al Sr. Ministro de Fomento, donde se exponen todas las razones, que á juicio de la Diputación, abogan todos sus derechos á el pago de los estudios por la compañía concesionaria del ferrocarril de L. naves á Almería.

No dice el despacho cuando regresa la comisión, aunque se anunciaba que sería dentro de breves días, pero desde luego no viene con el Sr. Mañiz que saldrá el sábado para esta, trayendo acaso

resuelta ya la cuestión municipal, por lo menos en sus líneas generales, cuestión, que por lo que se refiere á las elecciones, se presenta aún oscura para los ministeriales que no saben si irán solos á la lucha ó mantendrán algunas alianzas.

La langosta.

El Sr. Gobernador civil ha publicado una circular, diciendo que en vista de lo avanzado de la estación y de la inconcebible apatía de las Corporaciones Municipales encargadas de la persecución de la langosta, que hasta la fecha no han presentado los presupuestos indispensables para la destrucción de dicha plaga, previene á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que si para el día 13 del corriente, no han cumplido este precepto de la Ley y la langosta invadiera sus respectivos términos, encontrándolas sin recursos, le impondrá la multa de 100 pesetas con la que desde luego quedan conminados, á los Alcaldes vocales y Secretarios de las Comisiones municipales, la cual se hará extensiva á todos los concejales si las comisiones no estuvieran constituidas.

Los consumos.

El Sr. Navarro Rivarter le salen mal las cuentas públicas: acaso le salgan mejor mas adelante, porque se ha formado gran merceda en todas partes.

Sólo que el nuevo encabezamiento de consumos iba á rendirle una pingü cantidad con que enjugar la crisis económica, que padecemos, y se ha encontrado con que todos, absolutamente todos los Ayuntamientos, repudian el nuevo tipo fijado por acrejto excesivo, y por lo tanto injusto.

Como primera providencia han nombrado sendas comisiones para que vayan á Madrid con objeto de convenir el ministro de lo descabellado de su propósito.

El ministro ha prometido estudiar el asunto, porque en prometer no hay engaño.

Pero es muy posible que, mal de su grado, tenga que rectificar su criterio porque las demás comisiones están ya de camino y esto vá á ser un jubileo.

Inútil es decir que si los comisionados no salen airoso de su empresa, se tallarán los motines correspondientes, que serán generales como las lluvias tropicales.

Sin embargo, parece ser que el Gobierno está dispuesto á no ceder, pues ya se asegura que de no aceptar los Ayuntamientos el nuevo tipo fijado, se encargaría el Estado de la recaudación en cuyo caso se procedería inmediatamente al arriendo.

«Se vá á armar la gorda!»

Plaza de Polavieja.

Esperábamos que el Ayuntamiento, á semejanza de lo hecho por otros de España, hubiera tomado un acuerdo le vantado con motivo de las recientes victorias en Filipinas.

Nada se dijo de esto y nada se acordó apesar de su oportunidad y solo como un inciso de la discusión de un informe sobre ornato, se quiso poner á una calle de tercer orden el nombre del general Polavieja, proposición que, naturalmente, no fué aceptada.

Tratando de honrar el nombre glorioso del general Polavieja, parecemos que sería más oportuno dar el nombre de Plaza de Polavieja á la Plaza Circular que hoy n tiene otro nombre, y con ello se honraría el del ilustre general, al propio tiempo que nosotros.

Hacemos esta proposición al Ayuntamiento, deseando que sea acogida por los concejales.

Renta de Propios.

Advertimos á los Alcaldes de esta provincia, la obligación que tienen de

remittir á la Administración de Bienes y Derechos del Estado, hasta el 15 del actual, cortando expresivo de los ingresos obtenidos en las aras municipales durante el tercer trimestre del año económico corriente, por la renta del 20 por 100 de Propios.

Afecciones del estómago y vientro.

Declaro que padeci por espacio de cuatro meses del estómago y estreñimiento tan penibles que me quitaba toda la felicidad de vivir, después que tomé las píldoras del doctor Heinselmann, quedé sano y ya van cuatro meses que nada sufro.—Adolfo Gruner.— (Firma reconocida.)

Precio del frasco 3 90 pesetas. Agente en Almería D. Juan Vivas Perez.

D. E. P.

Ha fallecido en Granada el jefe del partido conservador en aquella provincia, Senador vitalicio Excmo. Sr. don Eduardo Rodriguez Bolívar.

Este ocupó varios cargos de importancia, entre ellos fué Diputado á Cortes en varios legislaturas; Presidente de la Diputación Provincial y de la Comisión permanente y decano del ilustre Colegio de Abogados de aquella ciudad.

La muerte del Sr. Rodriguez Bolívar, ha sido muy sentido en Granada, dedicándole los periódicos largos artículos en los que expresan las virtudes que adornaban el difunto.

El entierro ha sido una verdadera manifestación de duelo, asistiendo á él un gentío inmenso.

Detenidos.

Ayer dimos cuenta de haberse cometido un robo en la casa que habita el comandante D. Enrique Castro, cuando éste se hallaba á un ente, consistente en aquel en alhajas y ropas.

Dado parte del hecho á la Guardia civil ésta empezó á hacer las averiguaciones necesarias, logrando detener al autor que lo ha sido el joven, natural de Ragol y vecino de esta capital, Juan Salvador Ortiz, el cual ha ingresado en la cárcel á disposición del Juegado.

—Por dos agentes de la autoridad fué conducido ayer mañana al arresto un individuo que en completo estado de embriaguez se hallaba en la calle de Granada cometiendo actos inmorales.

—Ha sido detenido en Fines, por la Guardia civil, el vecino de aquella villa, Antonio Cortés Martínez, que está complicado en un robo de 82 pesetas efectuado en Cabrera del Santo Cristo (Jaen.)

Pedro Domecq.

Uno de los artículos cuya venta en el mercado español tenían monopolizados los extranjeros, era el COGNAC, hasta que hubo una casa nacional con bastante talento mercantil para producir esta bebida en mejores condiciones que las más acreditadas casas de Francia.

Esta casa fué la acreditadísima de PEDRO DOMEQ que hoy figura á la cabeza de todas con su COGNAC DOMEQ

Los Tribunales.

Ya quisiera Dios que se publicaran en la Gaceta los Tribunales para las oposiciones á plazas públicas vacantes en este distrito universitario y que muy en breve se verificaran en la Universidad.

El Tribunal para las vacantes de niños lo componen: Presidente: D. Francisco J. Cobos, director de la Normal de Granada.

Vocales: D. Anastasio Mujares, inspector de Granada; don Juan Sifeño, perito de San José, don Ramón Martínez Suarez y don Federico Manzano Jimenez.

Suplentes: D. Antonio Calvo Montalvan, director de la Normal de Jaen y don Juan Moreno Ayala, maestro de Almería.

de 1895, armonizando los textos de unas y otras, y dará en su día cuenta á las Cortes.

Las Bases así redactadas serán desarrolladas de una reglamentación posterior, que no podrá alterar su estricto sentido, limitándose sólo á relaciones con el resto de la legislación vigente, según lo dispuesto en la citada ley de 15 de Marzo de 1895.

Tan pronto como se ordene la aplicación de las Bases de la ley de 15 de Marzo de 1895 y las de este decreto en Cuba, regirán dichas disposiciones en todo cuanto sea posible como artículos de ley, sin perjuicio de la reglamentación indispensable.

ARTICULO 3.º

Lo dispuesto por este decreto, ampliación de la ley de 15 de Marzo de 1895, se aplicará á la isla de Puerto Rico en todo aquello que sea compatible con la diferencia de condiciones de dicha Antilla y de los organismos ya establecidos en la misma.

La reglamentación publicada ya respecto de Puerto Rico, se modificará también en todo lo necesario á fin de que sea semejante á la que se forma para Cuba.

ARTICULO 4.º

La fecha de la aplicación á la isla de Cuba de las Bases votadas por las Cortes, y las de este decreto suplementario á ambas Antillas, la fijará el Gobierno tan pronto como lo permita el estado de la guerra en la primera de dichas islas.

Madrid 4 de Febrero de 1897.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

Ley de 15 de Marzo de 1895, publicada en la «Gaceta de Madrid» de 23 del mismo mes, á que se refiere el anterior Real decreto.

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º El régimen del Gobierno y la administración civil de la isla de Cuba se acomoda á las siguientes bases:

Base 1.ª La ley Municipal y la Provincial

medios que prefieren en cada pueblo para cubrir los servicios y obligaciones del Municipio, se les concederá toda la latitud de facultades que sea compatible con el sistema tributario del Estado.

Las Diputaciones provinciales podrán revisar los acuerdos de las Corporaciones municipales relativos á formación ó alteración de sus presupuestos, sin menar las facultades discrecionales de aquellas, cuidando de que no se autorice gasto alguno que exceda de los recursos efectivos, y de que con preferencia á toda otra necesidad se solventen los débitos ó atrasos que resultaren de un año para otro y las obligaciones que hubieran sido declaradas por ejecutoria de los Tribunales competentes. El Gobernador general y los Gobernadores sólo tendrán en estos asuntos la intervención necesaria para asegurar la observancia de las leyes y la compatibilidad de los recursos municipales con los ingresos del Estado.

Las cuentas anuales de los Alcaldes, comprensivas de los ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios, serán publicadas en las localidades, revisadas y censuradas, con vista de las reclamaciones, por las Diputaciones provinciales y aprobadas por los Gobernadores civiles si no excedieren de 100 000 pesetas, y si excedieren de esa suma, por el Consejo de administración. Las Diputaciones y el Consejo declararán, en su caso,

Para el tribunal de las escuelas de niñas, se nombran:

Presidente: D. Agustín Rubio y Durán, inspector, de Jaén.

Vocales: D. José Ibañez Ibáñez, párroco de San Matías; doña Ana María Solo de Zaldívar, directora de la Normal de Málaga; doña Manuela Guerrero del Valle y doña Eugenia Espinosa Fernández, maestra de Granada.

Suplentes: D. Isabel Pérez Leal, profesora de la Escuela Normal de Málaga y doña Consuelo Ruiz Pérez, maestra de Santibáñez de Barrameda (Cádiz).

El Tribunal para las plazas de párvulos lo componen:

Presidente: D. José Soto Campos, inspector de Málaga.

Vocales: don Blas Ayllón González, párroco de San Gil; doña Encarnación del Águila, directora de la Normal de Granada; doña Manuela Vilchez y doña Elena Galvez, maestras de Granada.

Suplentes: Doña Antonia Pura Zimorano, profesora de la Normal de Granada y doña Dolores Amor y Rico, maestra de la misma capital.

Los rótulos de las calles.

De órdenes superiores, las calles deben estar convenientemente rotuladas y numeradas para evitar todo género de confusiones.

Estas disposiciones se han recordado ahora a los Ayuntamientos exigiéndoles su cumplimiento.

El nuestro tiene, con respecto a ellas, mucho que hacer.

Hay calles con rótulos fijos en mármol, otros pintados en las esquinas y otros que no tienen ninguno, siendo frecuentes las que lo tienen por un solo extremo de la calle, cuando deberían tenerlo por los dos.

En cuanto a la numeración, hay también una franca anarquía, proveniente de que no hay uniformidad en la clase de rótulos, que en su mayoría no son de mármol y algunos tampoco tienen número.

Habiendo una tan grande falta de empleados y temporeros, debiera procesarse ahora a la rectificación de todas las calles, sus números y rótulos y como complemento de este trabajo, mandar traer y colocar en las calles y plazas de zinc, como las hay en Madrid y en las principales poblaciones, con los rótulos en blanco sobre fondo azul ó negro, placas que, comprándolas en gran cantidad, resultan muy baratas.

A Londres.

Hoy marchará a Londres, donde reside hace tiempo, nuestro apreciable amigo y paisano, D. Carlos Torres.

Le deseamos un feliz viaje.

La estatua de la Caridad.

Digno remate a la obra meritísima de la devoción y encaramiento de las ramblas que debemos en primer término a la Caridad universal y en segundo a los Comisarios Régios Sres. Marqués de Aguilar de Campo y Eguiluz, es la estatua de la Caridad que se proyecta levantar en la plaza circular y cuyos planos conocemos.

Como el Ayuntamiento no suele ser muy fecundo en iniciativas, ya hemos llamado su atención acerca del emplazamiento de dicha estatua, en varias ocasiones, no sea que por falta de iniciativa alguna, la Caridad se vea obligada a colocar la estatua en la escalinata que dá acceso a las ramblas.

El sitio de la estatua, es, a no dudar, el centro de esa plaza circular, haciendo desaparecer esa fuente de pélimo gusto que en ella se colocó provisionalmente y que embaraza el tránsito cada día más grande en esa parte, y perjudica, en vez de beneficiar, al ornato.

La estatua colocada en el centro de la plaza mirando hacia el paseo del Príncipe, podría rodearse de unos bonitos jardines a la inglesa que serían su complemento.

Llamamos una vez más la atención del Ayuntamiento acerca de esta mejora, puesto que vemos que en ninguna de sus sesiones se ocupa de ella, no sea que por inercia, hábito frecuente, de la Corporación, no se haga esta obra, ó se haga en malas condiciones para el ornato.

Célebre guitarrista.

Como dijimos hace tiempo, ayer mañana llegó a esta capital nuestro paisano D. Luis Soría Iribarne, que ha llegado a hacer célebre en el difícil instrumento la guitarra.

Para dar fé de los prodios que con la guitarra hace y la celebridad que ha alcanzado, diremos que es socio de la Sociedad de autores y editores de Música de Madrid, del «Bat Penate» de Valencia, del «Centro Instructivo de Madrid» y otras muchas; ha organizado varias orquestas de bandurrias y ha publicado obras para guitarra y muchos arreglos, siendo además inventor de la mejor guitarra que se conoce. También se halla honrado con diversas condecoraciones de varios países que ha visitado.

El Sr. Soría ha recorrido las principales capitales del mundo y en todas ha recibido aplausos y ovaciones.

Mañana publicaremos varias apreciaciones y juicios que de dicho artista han hecho personas competentes y el día que se señale para dar un concierto en uno de nuestros teatros.

Damos la bienvenida al Sr. Soris, que al cabo de muchos años viene a su país natal, en donde hay grandes deseos de oírlo tocar.

La Déuda flotante.

Según estado demostrativo de la Dirección del Tesoro público, la Déuda flotante no ha tenido aumento ni disminución durante el pasado mes de Marzo.

Bofetada. mayúscula.

Leemos en un periódico de Cádiz: «Estando bebiendo un vaso de vino en cierto establecimiento del barrio de la Trinidad, de Málaga, un joven de 18 años, llegó su padre, hombre de carácter irascible, y dándole tremenda bofetada antes que acabase de beber, le cayó en el rostro una contusión morrocotuda y el vaso fué a parar sobre la nariz de la tabernera, que empezó a echar sangre, y desde allí rebotó sobre un espejo, haciéndolo añicos.»

El Gobierno debía mandar al autor de esa bofetada a los Estados Unidos para que le pidiera explicaciones al senador Mr. Morgan, que tantos insultos ha hecho a España.

Con seguridad que a ese yankee no le quedarían ganas de barbarizar.

Juzgado municipal.

Día 7. NACIMIENTOS

Francisco María López, Carmen Lopez Rodriguez, Maria Domenech Diaz, Miguel Forts Ramirez y Antonio Muñoz Góngora.

DEFUNCIONES

José Ventura Lopez.

Sección marítima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 6 a las dos de la tarde hasta igual hora del 7.

ENTRADOS.

Polacra Goleta «Joven Antonio», de 80 tns, con efectos de Mazarrón.

Vapor «S guntos», de 432 tns, con carga y 7 pasajeros de Málaga.

DESPACHADOS.

Vapor «Ingles» «R yenny», de 820 tns, con mineral de hierro para Cardiff.

Vapor «S guntos», de 432 tns, con carga para Alicante.

Un caso maravilloso.

Lo es sin duda alguna el siguiente, que refiere la cura maravillosa de una anemia y raquitismo. Escribe el padre del niño enfermo al representante de los señores Scott y Bowne:

«Como quiera que tengo un hijo de 12 años, al cual la ciencia le daba ya por muerto, por enfermedad anémica que le tenía sumido en un raquitismo espantoso, agotados ya todos los medios de curación, al fin probé la Emulsión Scott (que ojalá lo hubiese hecho seis años antes). Es imposible decir los prodiosos efectos que en mi hijo ha obrado tan maravilloso medicamento; y como el uso del mismo le ha devuelto la vida dándole una fuerza y vigor que a todos admiramos sabiendo como expresar a Vds. mi profundo agradecimiento, lo hago por la presente, que pueden hacer pública, para que sepa la humanidad la eficacia de la acreditadísima Emulsión Scott.»

De Vd. afectísimo S. Q. B. S. M., Andrés Ferrás Comas. Organó (Lérida) 15 de Junio de 1896.»

No se puede imaginar una prueba más patente del valor de la Emulsión Scott en un caso más deplorable. Este gran remedio, recetado tan generalmente por todos los médicos en las enfermedades extenuantes, es una fórmula de aceite de hígado de bacalao de Noruega, combinado con hipofosfitos de cal y sosa, formando una emulsión agradable al paladar. La manera especial de su fabricación le da ventajas sobre sus similares, siendo más beneficiosa al organismo que ninguna otra. Solamente en la forma de Emulsión Scott es el aceite de hígado de bacalao tan agradable al paladar y perfectamente adaptado a las necesidades de la naturaleza.

Para asegurarse contra la compra de imitaciones inferiores ó sin valor, no olvidéis que la legítima Emulsión lleva en el envoltorio un hombre cargando a cuestas un gran pescado.

Permanent Nitrate COMMITTEE.

Delegación hispano portuguesa.

Que cantidad de nitrato de sosa (sealitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en que época del año combinan aplicarse este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería, por el Dr. D. Meximiliano Weyte, Secretario de la Delegación «De Vereinigten Sijpeter Producenten»

El nitrato de sosa en agricultura. Su empleo en el cultivo de la vid, por el D. D. L. Grandesu, Director de la Estación Agronómica del Este, Francia.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos» procedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta, según los modernos conocimientos.» Conferencia dada por el ingeniero don Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee», de Londres los reparte gratis la Delegación Hispano portuguesa, Claris 86 Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado ó al Subdelegado en

España, en Jerez de la Frontera, don Gregorio Gomez, Compás 2.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está a disposición de los interesados suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, listas expendedoras y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.»

Está fuera de duda que el cognac Jimenez Lamothe es la marca que toda persona de buen gusto pide.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial De la mañana.

Otra vez la beligerancia

Madrid 7, 10 m

Apesar de los buenos propósitos del nuevo Gobierno de Washington y de lo combatida y quebrantada que está la insurrección cubana, las Cámaras de aquel país y especialmente el Senado, siguen atentando a los filibusteros a que continúen su campaña de destrucción.

El infatigable senador Mr. Morgan que es el más entusiasta defensor de los separatistas, ha defendido en el Senado otra moción en la que pide se declare beligerantes a los insurrectos cubanos.

Combatió a Morgan en su posición el senador Sr. Hale, haciéndole ver, como él en ninguna ocasión ha sido oportuno ese reconocimiento y menos en un país que por su sistema de política debe observar las más estrictas leyes de neutralidad, en la ocasión presente es más oportuna esa proposición, cuando se ha probado la absoluta superioridad de las armas españolas y lo maltratados y demoralizados que están los rebeldes.

En esa Corte, las personas serias no prestan atención a esas exaltaciones del jingoismo, tanto más partiendo de una Cámara que como la del Senado americana no tantas veces se ha puesto en ridículo.

Meeting en Atenas.

(A las 10:30 m.)

Se ha recibido un despacho de Grecia, que demuestra cómo la cuestión de Oriente se complica cada día más, amenzando producir serios conflictos.

En Atenas se ha celebrado un meeting popular que estuvo concurrido, viéndose en el ámpulo salón donde se celebraba, personas de todas las clases sociales.

El elemento más entusiasta por la anexión de Creta a Grecia que allí estaba en mayoría, se mostró partidaria de ella.

Se pronunciaron muchos discursos por los más fogosos oradores, en los que se pedía estas dos cosas, igualmente simpáticas al reino helénico: la declaración de la guerra a Turquía y la anexión a Grecia de la Isla de Creta.

Estas proposiciones se concretaron en una fórmula ó mensaje que se proponían los organizadores del meeting dirigir al Rey. Al efecto, se nombró una comisión que cumpliera este encargo y fué a Palacio con un mensaje que entregó en las manos del Rey Jorge.

Este, que recibió la comisión con gran agrado, fué por ella y el pueblo aclamado.

Noticias de Cuba.

(A las 11 m.)

Acaba de recibirse un telegrama oficial de Cuba, dando cuenta de que la columna que manda el general Molina, que se hallaba operando en Ciénega, sorprendió a una embarcación que conducía a varios rebeldes, matando a algunos y destruyendo el barco.

También dice que el batallón de Bailén ha batido en las lomas llamada Dichoso a las partidas que mandan los cabecillas Clemente Gomez y Regino A fonso, causándoles después de dispersarlos, 28 muertos que dejaron abandonados.

Por último manifiesta que en un reconocimiento hecho en Ma-

Créditos de la Caja de Ultramar

LLAMADOS DE CONVERSION

Don Fernando Rodriguez, Agente de negocios matriculado y colegiado, establecido en Madrid, Lavapiés 20, compra y gestiona sus cobros a precios subidos y más ventajosos que ninguna otra casa.

También se encarga de gestionar toda clase de asuntos pertenecientes a Ministros y demás dependencias del Estado.

Igualmente se encarga esta casa de la formación de expedientes para el cobro de pensiones, cruces y asignaciones de los inútiles y fallecidos en la actual guerra de Cuba y Filipinas.

LAVAPIÉS, 20, MADRID.

También ha sido rescatado un soldado llamado Varela, en el momento que se preparaban los rebeldes a fusilarlo. Nuestras tropas mataron a 17 que estaban con él.

El general Laohambre regaló a dicho soldado cien pesos.

Funerales en Roma.

(A las 10:30 n.) En Roma se han celebrado suntuosos funerales por el alma del Conde de Coello, fundador de «La Epoca».

El acto resultó imponente asistiendo a él un gentío inmenso. El embajador de España con todo el personal asistió también a los funerales.

Conferencias del general Laohambre con los rebeldes.

(A las 11:45 n.)

Otro telegrama de Manila dice que durante la permanencia del general Laohambre en Noveleta nos causaron los rebeldes siete muertos y 30 heridos.

El general Laohambre ha sido autorizado para que con el peninsular Meier, conferencie con los rebeldes, comunicándole a éstos se sometan incondicionalmente antes que expire el plazo de indulto concedido por el general Polavieja.

Combinación militar.—Declaración de Sanguily.

(A las 12 n.)

Se ha firmado la combinación militar que había anunciada y una concesión de cruces a varios generales, jefes y oficiales.

Cuando se pubique en los Estados Unidos la declaración firmada por el cabecilla Julio Sanguily, se publicará también en España.—PERPEN.

SE VENDE

el cortijo conocido por Molino de Cambrónero, en el campo de Nijar, de cabida de 85 fanegas marca de Castilla. Tiene casa cortijo, molino harinero, de viento, con artefactos, y con derecho al aprovechamiento de agua de los Aljibes de Cambrónero.

D. Prudencio Ruiz admite las proposiciones.

Guano humano.

Especial para toda clase de cultivos, a 4 pesetas los 100 kilos, Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián.

Pan blanco barato.

En la calle de Granada, núm 179, se expende a 24 reales arroba, El que lo pruebe no lo dejará.

Exministros de viaje.

(A las 9 n.)

Han marchado a Andalucía los Sres. Romero Romero y Moret, siendo despedidos en la estación por varios amigos.

Bolsa.

4 por 100 interior, 63-90.

4 por 100 exterior, 76 85.

4 por 100 amortizable, 76 25.

Londres a la vista, 32-05.

Paris a la vista, 27-35.

Operación de crédito.—Rumores inexactos.

(A las 9:45 n.)

Se está negociando una operación de crédito de 50 millones con el Banco de España, ampliables hasta 200.

Es inexacto se haga un empréstito de consolidación; como se ha dicho.

Rebeldes desalentados.—Dos señoras y un soldado rescatados.

(A las 10 n.)

Telegrafían de Manila que los tagalos se muestran desalentados, queriendo presentarse más de dos mil pero lo impide el miedo que les infunde Andrés Bonifacio que es el único cabecilla que tiene prestigio.

En San Francisco, fueron rescatadas por los rebeldes las esposas de dos oficiales, siendo después rescatadas.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de seguros reunidos.



Domicilio social: Madrid, calle Olveaga, 1 (Paseo de Recoletos).
GARANTIAS.
Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. 44.028.645
Total. 56.028.645

83 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros contra incendios.
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales, Rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
Sub-director en Almería: D. Miguel Balmas.

COGNAC LAMOTHE,

MALAGA (MANZANARES.)

Unico representante en esta provincia, D. Juan Martinez Lucas, Real número 55.



En un Aguacero

El hombre se caló hasta los huesos. Y esta mojadura le dió un resfriado. Descuidado éste se le presentó la tos. Con motivo de la tos tuvo que guardar cama. A tomar una dosis del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer al principio, le hubiese atajado el resfriado, impedido la subsiguiente enfermedad y padecimiento, y economizádole gastos. El remedio casero para resfriados, toses, mal de garganta y todas las afecciones pulmonales es el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER CURAN LA BILIOSIDAD.

CAFE NEVINO MEDICINAL
Nada mas inocente ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilépsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la biliosidad se curan infaliblemente. BOTTAS BOTTAS, 4 y 6 pesetas cada uno. Se venden por correo a 4 y 6 pesetas.
Doctor Morales Carreras, 39, Madrid.
En Almería, farmacia de Vivas Peres.

PASTILLAS BONAD

cloro-boro-sódicas con cocaina

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la **Boca y Garganta**

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

PASTILLAS cloro-boro-sódicas,
PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con cocaina y mentol,
PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con pilocarpina.
PASTILLAS de cocaina y mentol.
PASTILLAS de cocaina, codeína y mentol.

Para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las pastillas BONAD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden todas las farmacias y en la del autor.

Núñez de Arce, 17
(Antes Gorguera)
Madrid.

No más reumatismo.
Vir el bálsamo de Dr. Ferrer, las dan haños de 8 a 12 de la mañana, de agua de mar templada.
Consultación al Doctor.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca. —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montara 8, a Madrid.

2 GLORIETA DE SPEDROZ

ALMERIA

LIBRERIA SUCURSAL

de la Vinda de Hernando y C.

En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionarios, alta novedad que han de llamar la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el mas de licado gusto.

Estuches con Devocionario, Tetero y libro de memorias, propios para regalo.

Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.

Misales romanos, Breviarios Diurnos y Semaneros, Material completo de Escuelas y Academias de Dibujo.

Suscripción permanente a los programas contestados que para las oposiciones a Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, a todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.

Se realizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergamino, clase extra, desde tres a cinco pesetas millar. Papel fino de siglo en lujosas cajas, sobres de todas clases y esquilas mortuorias.

Ultimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capricho y porta plumas con fotografía.

Cartas de lujo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma y cartulina, medallas, rosarios y elegancias.

Papel de seda y cartulinas de todas clases y colores y material completo para encuadernaciones.

TODOS A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONOMICO

2—Glorieta de San Pedro—2

UNION MARINE

Insurance Company, Limited

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS y de transportes fluviales y terrestres.

Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.

Capital	Ptas. 32.700.000
Fondo reserva	7.500.000
Fondos invertidos	15.767.849

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.

Delegados en Almería: Sres. Spencer y Roda.

RELOJERIA DE FERRER Y FONT

calle de las Tiendas número 6.

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojeria un completo surtido de relojes de pared y despertadores, relojes de bolsillo de níquel y acero, roscoji de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, a todas las economías.

Se siguen haciendo como antes de composuras, por diñales que se han perfeccionado en la practica tiene acreditada buena reputación

LA PIELA ANTI-DIABETICA DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos DEL ESTOMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen males digestivos, sean ó no dolorosos.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor, farmacia Globo, Teluan 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, P. del Principio.

Precio de cada frasco 24 reales.

Lámpara Sol

Incandescencia por medio del petróleo

Luz de mayor intensidad que las de gas y electricidad, exenta de todo riesgo sin interrupción posible. Luz de gran potencia disponible á todas horas. Aseo, comodidad, sencillez y economía. Mecheros y manguitos (cambiillas) para gas de todos los sistemas conocidos, y tubos de Mica y de cristal de todas clases.

Para el uso y adquisición de estas lámparas y demás aparatos, darán instrucción en el taller de armazo de Sebastian Lopez y Sobrino, calle de Granada núm. 17

Optica francesa.

Tiendas 2.—Almería.

Surtido completo en anteojos de larga vistas; idem para campo y marina; idem para teatro, de todas clases, microscopios sencillo; idem compuestos para ver la trichina y la filoxera otros insectos y objetos microscópicos, para reconocer la moneda y minerales; para la botánica. Barómetros metálicos y Aneroides; de bolsillo para medir alturas, con brújula y termómetro. Pantómetros completas y modernas; id. sencillas con brújula y sin ella; cartabones con y sin brújula cadenas de Agrimensor de 10 y 20 metros; decímetros, cinta de acero, á 15 pesetas una. Cintas metálicas inglesas de clase especial superior, de 10 15, 20 25 y 30 metros id. en cajas de metal clases regulares, de 10, 20, 25 y 30 id. Brújulas nivelantes; id. alidades; idem grafómetros; niveles de aire de muchos precios; id. de rectificación y regulador res; id. de cubeta llamado Lenoir; id. de agua en latón y cobre, á veintidos y 45 pesetas uno. Gran surtido de brújulas mineras geológicas; id. con pinulas y otras muy bonitas, de la forma de un reloj de bolsillo. Lentes de mano de mucho aumento, de distintos precios. Tinta china en barritas y destelada, clase superior é inferior. Pastillas de colores. Estuches de matemáticas, en cajas de madera id. de cartera. Juegos de plantillas Reglas de varios largos graduadas y sin graduar; cuadrantes; reglas de cálculos; id. de curvas, dobles y triples decímetros y de 6 escalas en una. Esteroscopos y vistas; linternas mágicas, tiralíneas, bigoteras, platillo, Metros de madera, ballena, hueso y marfil. Compases de madera y de cobre; id. de reducción.

Mapas geográficos y atlas de 23 mapas. Miras parlantes y de tablilla. Pesa licores, vinos, mostos, leñas, vinagres, Ischa. Densímetros, Alcometros de Gay Lussac y Cartier; azúcares, ácidos y otros muchos. Especial surtido de plumas de acero. Lápices, portaplumas, porta plumas. Pinceles para acuada. Gafas y queredos de todas clases para vistas cansadas, miopes vistas retraídas y otras vistas operadas. Idem para las vistas más delicadas enfermas. Armasones de todas clases en oro, de 9, 12, 14 y 18 quilates plata sobre dorada, níquel, acero, concha y búfalo. Aparatos eléctricos. Se gradúan las vistas con el graduador y se hacen las composuras de óptica.

Estvado-Berdot José.

SOCIEDAD

Saint-Gobain Chauny y Cirey

FUNDADA EN 1865

Once fábricas de la Sociedad.

Premios distintas Exposiciones.

REPRESENTANTE:

E. BONISANA,

Ingeniero agrónomo y catedrático, Almería

Abono especial para parrales preparados segun fórmulas científico-prácticas.

Abonos para naranjos y frutales.

Abono para cereales y huertas.

Abono especial para caña dulce.

Abono para toda clase de cultivo.

Comparando la nota garantizada de la composición de estos abonos que acompaña á todo pedido, se ve son muy superiores á los que se venden con el mismo nombre á precios excesivamente más elevados y en los que se tiene buen cuidado de no dar á conocer las materias que le componen para que los consumidores no se aperciban de lo caros que resulta.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS.

20 pesetas sacco de 70 kilos.

Francisco Losana

Quesos de bola, plato, gruyere, Roquefort y manchego. Unico depósito en esta provincia de los acreditados chocolates de los RR. PP. Benedictinos.

LA INDEPENDENCIA.

Risardos 8.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO

Corsés á medida sin competencia.

FAJAS HIGIENICAS.

Umbrillacas, matriz, sobrepape y para reducción del vientre, que raduras de ingle y ombi go, hechas á medida. Ultimos adelantos Especialidad en corsés de cuero para torceduras del espinazo y toda clase de aparatos para quebra duras.

RICARDOS, 3 (perdones de San Pedro)

Profesor Brocca

UNIONAS

FAJAS

Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdomen, vientres descolgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.

Se construyen desde dos áuros en adelante con la mayor perfección. Habita Paseo del Príncipe, bajos del Teatro Principal.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

FALTA DE FUERZAS

ALMERIA

EL HIEMNO BRAVAIS

reprenta el tratamiento el mejor contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente el sistema sanguíneo, ocasiona un fortalecimiento, se halla al estómago, se armoniza los nervios. Pasa esta gloria al cuerpo. Pasa la vida de la vida.

Se vende en todas las Farmacias. París: 40 y 42, St.-Lazare, París.